



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez horas), del día 18 (dieciocho) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N EA-913005999-N34-2024**, referente a la adquisición de **MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN** de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo de 2024; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde., representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo
M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.
Asesor.
L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM. Representado por la L.D. Ivonne Aideth Chino Escudero.
Asesor.
Mtro. Pedro Hernández Yáñez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante
L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial, Representada por el L.M. Miguel Vivar Morales.
Asesor
Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada
Lic. Jennifer Samantha Olguín Bonilla, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo
Lic Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Se presenta en este acto el C. Fernando Soto Vega, en calidad de observador, de conformidad con el último párrafo del Artículo 33 de la Ley en la materia.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.

Cumple técnicamente: En la partida No. 1 y 2.

A continuación, se presente a detalle la evaluación realizada:

Partida 1

MEDIDOR PARA AGUA POTABLE		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
CARACTERÍSTICAS		
DE ½" DE DIÁMETRO DE 15 MM		CUMPLE
TIPO CHORRO MÚLTIPLE		CUMPLE
CUERPO EN TERMOPLÁSTICO VIRGEN REFORZADO		CUMPLE
APROBACIÓN NSF-61		CUMPLE
CLASE METROLÓGICA B		CUMPLE
DESIGNACIÓN N 1.5		CUMPLE
INSTALACIÓN EN POSICIÓN HORIZONTAL		CUMPLE
TRANSMISIÓN MAGNÉTICA		CUMPLE
PRESIÓN EN LA RED DE HASTA 10 KG/CM²,		CUMPLE
GASTOS: MÍNIMO 0.030 M³/H, TRANSICIÓN 0.120 M³/H, PERMANENTE 1.5 M³/H,		CUMPLE
SOBRECARGA 3 M³/H		CUMPLE
TEMPERATURA DE AGUA HASTA 40°C,		CUMPLE
QUE PUEDE SER INSTALADO EN CUADRO DE TOMA DOMICILIARIA Y CAJA PLÁSTICA DE BANQUETA		CUMPLE
LA LONGITUD DEL MEDIDOR SIN CONEXIONES DEBERÁ SER DE 190 MILÍMETROS		CUMPLE
EXTREMOS ROSCADOS G3/4		CUMPLE
QUE CONTENGA ETIQUETA DE RESULTADOS DE PRUEBAS METROLÓGICAS EN TAPA POSTERIOR QMIN, QT Y QP Y CÓDIGO DE BARRAS CON EL NUMERO DE SERIE		CUMPLE
MATERIAL DE LA CÁMARA DE CHORRO MÚLTIPLE DE PLÁSTICOS DE INGENIERÍA		CUMPLE
PIVOTE DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO		CUMPLE
REGISTRO DE LECTURA DIRECTA,		CUMPLE
INDICADOR CENTRAL PARA BAJOS FLUJOS,		CUMPLE
FILTRO CÓNICO A LA ENTRADA DEL MEDIDOR,		CUMPLE
REGISTRO SECO DE COBRE-VIDRIO DE ALTO IMPACTO		CUMPLE
SEGURO ANTIMAGNÉTICO		CUMPLE
SELLADO HERMÉTICAMENTE IP68.		CUMPLE
INDICACIÓN MÍNIMA DE 0.05 LITROS E INDICACIÓN MÁXIMA DE 99,999 M3		CUMPLE
CON CIERRE INVOLABLE Y TAPA QUE EVITE EL FÁCIL RETIRO DE LA RELOJERÍA POR VANDALISMO		CUMPLE
PROTECCIÓN AL TORNILLO DE CALIBRACIÓN O REGULACIÓN		CUMPLE
REGISTRO ORIENTABLE A 359° PODRÁ INCLUIR TOPE DE GIRO		CUMPLE
CON ELEMENTO DE SEGURIDAD COMO CAPUCHÓN ANTIFRAUDE QUE EVIDENCIE CUALQUIER MANIPULACIÓN AL INTERIOR DE ESTE.		CUMPLE
CONEXIONES DE ENTRADA Y SALIDA, 2 TUERCAS ROSCADAS DE BRONCE G 3/4 CON PERFORACIÓN PARA COLOCAR ALAMBRE DE SELLO O PRECINTO DE SEGURIDAD, 2 TUBOS DE BRONCE ROSCADOS NPT 1/2 DE 45 MM DE LARGO +- 1MM, ASÍ COMO 2 EMPAQUES DE NEOPRENO.		CUMPLE
NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN (QUE PODRÁ INCLUIRSE EN EL NÚMERO DE SERIE SIENDO LOS DOS PRIMEROS DÍGITOS DEL MARCADO, QUE CORRESPONDERÁN A LOS DOS ÚLTIMOS NÚMEROS DEL AÑO DE FABRICACIÓN) GRABADOS DE MANERA INDELEBLE EN EL CAPUCHÓN DEL REGISTRO Y EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO DEL MEDIDOR (NO EN EL COSTADO), DEBERÁ SER NUMÉRICO Y PODRÁ SER DE 8 DÍGITOS		CUMPLE
EL CUERPO DEL MEDIDOR DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DEL FLUJO EN ALTO O BAJO RELIEVE		CUMPLE

EL MEDIDOR DEBE ESTAR EQUIPADO CON TECNOLOGÍA DE PULSOS NO MAGNÉTICA PARA SER ESCALABLE A LECTURA ELECTRÓNICA A DISTANCIA, POR INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA (TOQUE), RADIOFRECUENCIA O INSTRUMENTACIÓN, SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE REGISTRO SUPERIOR.		CUMPLE
DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS		
1. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL MODELO OFERTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NOM-012-SCFI-1994 EXPEDIDO POR ANCE. CON FOLIO DIGITAL PARA SER VALIDADO EN EL PORTAL DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.		CUMPLE
2. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL CERTIFICADO VIGENTE DE MODELO DE APROBACIÓN EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE LLAMESE DGN (DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS) Y/O CENAM (CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA) QUE CORRESPONDE AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO.		CUMPLE
3. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL REPORTE VIGENTE DE PRUEBAS EMITIDO POR EL IMTA O POR ALGUN LABORATORIO ACREDITADO POR EMA, EN CUYO CASO DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE DICHA ACREDITACION. <u>QUE CORRESPONDA AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO</u>		CUMPLE
4. ENTREGAR CONSTANCIA Y/O MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) MEMBRETADA Y EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE CONFIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA COMPOSICIÓN DEL CUERPO DEL MEDIDOR CUMPLE CON PRUEBAS DE LABORATORIO INTERNACIONAL TZW, NSF-61 O WRAS, MISMAS QUE INDICAN QUE DICHOS MATERIALES AL MANTENER CONTACTO CON EL AGUA, NO SON TOXICOS PARA EL CONSUMO HUMANO.		CUMPLE
5. ENTREGAR CARTA EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL LICITANTE ESTABLEZCA QUE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN NO SEA MENOR A CINCO AÑOS, A PARTIR DE SU ENTREGA Y ACEPTACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN RECOMENDADAS.		CUMPLE
6. ENTREGAR LISTADO EN IDIOMA ESPAÑOL DESGLOSANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DEL MEDIDOR, PARA COTEJO CON LA MUESTRA DEL MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO QUE SE ENTREGA		CUMPLE
7. FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL ARTÍCULO OFERTADO, QUE SEÑALE DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR Y MANUAL DE INSTALACIÓN Y QUE CORRESPONDA A LA IMAGEN, DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, E INDICAR MARCA Y MODELO OFERTADO PARA EVALUACIÓN DEL MEDIDOR.		CUMPLE
8. DOCUMENTO CON RESULTADO DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE EN GASTOS QMIN, QT Y QP DE LOS MEDIDORES COMPLETOS QUE ENTREGAN COMO MUESTRA, EN ORIGINAL CON PAPEL MEMBRETADO Y CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS.		CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES MUESTRAS: TRES MEDIDORES COMPLETOS, A LOS CUALES SE LES REALIZARÁN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.		CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR TAMBIÉN LA MUESTRA DE UN MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO		CUMPLE
PRUEBAS		
1) RESULTADO DE LA PRUEBAS DE LA CURVA EN FUNCIÓN DEL GASTO		CUMPLE
2) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE SUMERSIÓN IP68		CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO MEDIDOR PARA AGUA POTABLE) A OFERTAR.		CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES		CUMPLE
COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, LOS CUALES PODRÁN SER RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, EN EL CASO DE QUE DICHOS COMPROBANTES NO ESTÉN A NOMBRE DE LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO, (CON CROQUIS DE UBICACIÓN O COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN) LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A HACER VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA E INSUMOS NECESARIOS PARA ENTREGA DE LOS BIENES.		CUMPLE
RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SU DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL CASO DE QUE DICHO DOCUMENTO NO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO		CUMPLE
FOTOGRAFÍAS DE INSTALACIONES, OFICINAS, BODEGAS, PARQUE VEHICULAR,		CUMPLE

MAQUINARIA Y EQUIPO		
TRES CONTRATOS O FACTURAS CON PERSONAS FÍSICAS, MORALES O INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO CON UN MÁXIMO DE 1 AÑO ANTERIOR (PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DE LOS BIENES QUE ESTE OFERTANDO), DEBIDAMENTE FORMALIZADOS.		CUMPLE

MEDIDOR PARA AGUA POTABLE		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
CARACTERÍSTICAS		
DE ½" DE DIÁMETRO DE 15 MM		CUMPLE
CUERPO EN TERMOPLÁSTICO COMPOSITE		CUMPLE
TIPO CHORRO MÚLTIPLE		CUMPLE
CLASE METROLÓGICA C		CUMPLE
POSICIÓN HORIZONTAL		CUMPLE
DESIGNACIÓN N 1.5		CUMPLE
GASTOS: SOBRECARGA QS 3 M3/H, PERMANENTE QP 1.5 M3/H		CUMPLE
TRANSMISIÓN MAGNÉTICA		CUMPLE
REGISTRO SECO DE COBRE-VIDRIO		CUMPLE
SELLADO HERMETICAMENTE IP68.		CUMPLE
REGISTRO INCLINADO (DISPOSITIVO INDICADOR) A 60° CON VISIBILIDAD PARA LECTURA DIRECTA EN EL CAMPO VERTICAL DE 0° A 90°.		CUMPLE
REGISTRO CON INDICACIÓN EN M3, DE 5 ENTEROS Y 3 DECIMALES (99999.999) PODRÁ SER CON 2 DECIMALES EN RODILLOS Y 2 DECIMALES EN RELOJERÍA		CUMPLE
INTERVALO MÍNIMO DE LA ESCALA DE 0.02 LTS PODRÁ SER EN 0.05 LTS		CUMPLE
EXTREMOS ROSCADOS G3/4		CUMPLE
LA LONGITUD DEL MEDIDOR SIN CONEXIONES DEBERÁ SER DE 190 O 165 MILÍMETROS		CUMPLE
TEMPERATURA DEL AGUA RANGO MÍNIMO (4°- 30°C)		CUMPLE
INDICADOR CENTRAL PARA BAJOS FLUJOS,		CUMPLE
FILTRO A LA ENTRADA DEL MEDIDOR,		CUMPLE
EL CUERPO DEL MEDIDOR DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DEL FLUJO		CUMPLE
SEGURO ANTIMAGNÉTICO		CUMPLE
CON CIERRE INVOLABLE Y TAPA QUE EVITE EL FÁCIL RETIRO DE LA RELOJERÍA POR VANDALISMO		CUMPLE
PROTECCIÓN AL TORNILLO DE CALIBRACIÓN O REGULACIÓN		CUMPLE
CON ELEMENTO DE SEGURIDAD COMO CAPUCHÓN ANTIFRAUDE QUE EVIDENCIE CUALQUIER MANIPULACIÓN AL INTERIOR DE ESTE.		CUMPLE
CONEXIONES DE ENTRADA Y SALIDA, 2 TUERCAS ROSCADAS DE BRONCE G 3/4 CON PERFORACIÓN PARA COLOCAR ALAMBRE DE SELLO O PRECINTO DE SEGURIDAD, 2 TUBOS DE BRONCE ROSCADOS NPT 1/2 DE 40 A 45 MM DE LARGO, ASÍ COMO 2 EMPAQUES DE NEOPRENO. LONGITUD DE 190 MM		CUMPLE
NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN (QUE PODRÁ INCLUIRSE EN EL NÚMERO DE SERIE SIENDO LOS DOS PRIMEROS DÍGITOS DEL MARCADO, QUE CORRESPONDERÁN A LOS DOS ÚLTIMOS NÚMEROS DEL AÑO DE FABRICACIÓN) GRABADOS DE MANERA INDELEBLE EN EL CAPUCHÓN DEL REGISTRO Y EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO DEL MEDIDOR (NO EN EL COSTADO), PODRÁ SER DE 8 DÍGITOS		CUMPLE
EL MEDIDOR DEBE ESTAR EQUIPADO CON TECNOLOGÍA DE PULSOS NO MAGNÉTICA PARA SER ESCALABLE A LECTURA ELECTRÓNICA A DISTANCIA, POR INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA (TOQUE), RADIOFRECUENCIA O INSTRUMENTACIÓN, SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE REGISTRO SUPERIOR.		CUMPLE

DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS		
1. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL MODELO OFERTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NOM-012-SCFI-1994 EXPEDIDO POR ANCE. CON FOLIO DIGITAL PARA SER VALIDADO EN EL PORTAL DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.		CUMPLE
2. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL CERTIFICADO VIGENTE DE MODELO DE APROBACIÓN EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE LLÁMESE DGN (DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS) Y/O CENAM (CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA) QUE CORRESPONDE AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO.		CUMPLE
3. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL REPORTE VIGENTE DE PRUEBAS EMITIDO POR EL IMTA O POR ALGÚN LABORATORIO ACREDITADO POR EMA, EN CUYO CASO DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE DICHA ACREDITACIÓN. <u>QUE CORRESPONDA AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO</u>		CUMPLE
4. ENTREGAR CONSTANCIA Y/O MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) MEMBRETADA Y EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE CONFIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA COMPOSICIÓN DEL CUERPO DEL MEDIDOR CUMPLE CON PRUEBAS DE LABORATORIO INTERNACIONAL TZW, NSF-61 O WRAS, MISMAS QUE INDICAN QUE DICHOS MATERIALES AL MANTENER CONTACTO CON EL AGUA, NO SON TÓXICOS PARA EL CONSUMO HUMANO.		CUMPLE

5. ENTREGAR CARTA EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL LICITANTE ESTABLEZCA QUE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN NO SEA MENOR A CINCO AÑOS, A PARTIR DE SU ENTREGA Y ACEPTACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN RECOMENDADAS.		CUMPLE
6. ENTREGAR LISTADO EN IDIOMA ESPAÑOL DESGLOSANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DEL MEDIDOR, PARA COTEJO CON LA MUESTRA DEL MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO QUE SE ENTREGA		CUMPLE
7. FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL ARTÍCULO OFERTADO, QUE SEÑALE DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR Y MANUAL DE INSTALACIÓN Y QUE CORRESPONDA A LA IMAGEN, DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, E INDICAR MARCA Y MODELO OFERTADO PARA EVALUACIÓN DEL MEDIDOR.		CUMPLE
8. DOCUMENTO CON RESULTADO DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE EN GASTOS QMIN, QT Y QP DE LOS MEDIDORES COMPLETOS QUE ENTREGAN COMO MUESTRA, EN ORIGINAL CON PAPE MEMBRETADO Y CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS.		CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES MUESTRAS: TRES MEDIDORES COMPLETOS, A LOS CUALES SE LES REALIZARÁN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.		CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR TAMBIÉN LA MUESTRA DE UN MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO		CUMPLE
PRUEBAS		
1) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE LA CURVA EN FUNCIÓN DEL GASTO		CUMPLE
2) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE SUMERSIÓN IP68		CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO A OFERTAR.		CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES		CUMPLE
COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, LOS CUALES PODRÁN SER RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, EN EL CASO DE QUE DICHOS COMPROBANTES NO ESTÉN A NOMBRE DE LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO, (CON CROQUIS DE UBICACIÓN O COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN) LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A HACER VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA E INSUMOS NECESARIOS PARA ENTREGA DE LOS BIENES.		CUMPLE
RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SU DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL CASO DE QUE DICHO DOCUMENTO NO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO		CUMPLE
FOTOGRAFÍAS DE INSTALACIONES, OFICINAS, BODEGAS, PARQUE VEHICULAR, MAQUINARIA Y EQUIPO		CUMPLE
TRES CONTRATOS O FACTURAS CON PERSONAS FÍSICAS, MORALES O INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO CON UN MÁXIMO DE 1 AÑO ANTERIOR (PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DE LOS BIENES QUE ESTE OFERTANDO), DEBIDAMENTE FORMALIZADOS.		CUMPLE

EMPRESAS KLAVE, S.A DE C.V.

Partida 2

No cumple: La muestra física, no cumple con la descripción solicitada en las bases dentro del Anexo I, en específico en las siguientes características:

1.- No presenta registro inclinado a 60° con visibilidad para lectura directa en el campo vertical de 0° a 90° y en ficha técnica no indica la inclinación solicitada.

2.- En ficha técnica referente al registro indicador en m³ menciona cinco decimales y en muestra física presenta cuatro decimales.

A continuación, se presente a detalle la evaluación realizada:

MEDIDOR PARA AGUA POTABLE		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
CARACTERÍSTICAS		
DE ½" DE DIÁMETRO DE 15 MM		CUMPLE
CUERPO EN TERMOPLÁSTICO COMPOSITE		CUMPLE
TIPO CHORRO MÚLTIPLE		CUMPLE
CLASE METROLÓGICA C		CUMPLE
POSICIÓN HORIZONTAL		CUMPLE
DESIGNACIÓN N 1.5		CUMPLE
GASTOS: SOBRECARGA QS 3 M3/H, PERMANENTE QP 1.5 M3/H		CUMPLE
TRANSMISIÓN MAGNÉTICA		CUMPLE
REGISTRO SECO DE COBRE-VIDRIO		CUMPLE
SELLADO HERMÉTICAMENTE IP68.		CUMPLE
REGISTRO INCLINADO (DISPOSITIVO INDICADOR) A 60° CON VISIBILIDAD PARA LECTURA DIRECTA EN EL CAMPO VERTICAL DE 0° A 90°.	LA MUESTRA FÍSICA NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO, TAMPOCO LO MENCIONA LA FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE
REGISTRO CON INDICACIÓN EN M3, DE 5 ENTEROS Y 3 DECIMALES (99999.999) PODRÁ SER CON 2 DECIMALES EN RODILLOS Y 2 DECIMALES EN RELOJERÍA	LA FICHA TÉCNICA INDICA 5 DECIMALES CONTRA LOS 4 DE LA MUESTRA FÍSICA	NO CUMPLE
INTERVALO MÍNIMO DE LA ESCALA DE 0.02 LTS PODRÁ SER EN 0.05 LTS		CUMPLE
EXTREMOS ROSCADOS G3/4		CUMPLE
LA LONGITUD DEL MEDIDOR SIN CONEXIONES DEBERÁ SER DE 190 O 165 MILÍMETROS		CUMPLE
TEMPERATURA DEL AGUA RANGO MÍNIMO (4°- 30°C)		CUMPLE
INDICADOR CENTRAL PARA BAJOS FLUJOS,		CUMPLE
FILTRO A LA ENTRADA DEL MEDIDOR,		CUMPLE
EL CUERPO DEL MEDIDOR DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DEL FLUJO		CUMPLE
SEGURO ANTIMAGNÉTICO		CUMPLE
CON CIERRE INVOLABLE Y TAPA QUE EVITE EL FÁCIL RETIRO DE LA RELOJERÍA POR VANDALISMO		CUMPLE
PROTECCIÓN AL TORNILLO DE CALIBRACIÓN O REGULACIÓN		CUMPLE
CON ELEMENTO DE SEGURIDAD COMO CAPUCHÓN ANTIFRAUDE QUE EVIDENCIE CUALQUIER MANIPULACIÓN AL INTERIOR DE ESTE.		CUMPLE
CONEXIONES DE ENTRADA Y SALIDA, 2 TUERCAS ROSCADAS DE BRONCE G 3/4 CON PERFORACIÓN PARA COLOCAR ALAMBRE DE SELLO O PRECINTO DE SEGURIDAD, 2 TUBOS DE BRONCE ROSCADOS NPT 1/2 DE 40 A 45 MM DE LARGO , ASÍ COMO 2 EMPAQUES DE NEOPRENO. LONGITUD DE 190 MM		CUMPLE
NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN (QUE PODRÁ INCLUIRSE EN EL NÚMERO DE SERIE SIENDO LOS DOS PRIMEROS DÍGITOS DEL MARCADO, QUE CORRESPONDERÁN A LOS DOS ÚLTIMOS NÚMEROS DEL AÑO DE FABRICACIÓN) GRABADOS DE MANERA INDELEBLE EN EL CAPUCHÓN DEL REGISTRO Y EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO DEL MEDIDOR (NO EN EL COSTADO), PODRÁ SER DE 8 DÍGITOS		CUMPLE
EL MEDIDOR DEBE ESTAR EQUIPADO CON TECNOLOGÍA DE PULSOS NO MAGNÉTICA PARA SER ESCALABLE A LECTURA ELECTRÓNICA A DISTANCIA, POR INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA (TOQUE), RADIOFRECUENCIA O INSTRUMENTACIÓN, SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE REGISTRO SUPERIOR.		CUMPLE
DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS		
1. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL MODELO OFERTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NOM-012-SCFI-1994 EXPEDIDO POR ANCE. CON FOLIO DIGITAL PARA SER VALIDADO EN EL PORTAL DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.		CUMPLE
2. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL CERTIFICADO VIGENTE DE MODELO DE APROBACIÓN EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE LLÁMESE DGN (DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS) Y/O CENAM (CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA) QUE CORRESPONDE AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO.		CUMPLE

3. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) DEL REPORTE VIGENTE DE PRUEBAS EMITIDO POR EL IMTA O POR ALGÚN LABORATORIO ACREDITADO POR EMA, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE DICHA ACREDITACIÓN. QUE CORRESPONDA AL MODELO DEL MEDIDOR OFERTADO		CUMPLE
4. ENTREGAR CONSTANCIA Y/O MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) MEMBRETADA Y EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE CONFIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA COMPOSICIÓN DEL CUERPO DEL MEDIDOR CUMPLE CON PRUEBAS DE LABORATORIO INTERNACIONAL TZW, NSF-61 O WRAS, MISMAS QUE INDICAN QUE DICHOS MATERIALES AL MANTENER CONTACTO CON EL AGUA, NO SON TÓXICOS PARA EL CONSUMO HUMANO.		CUMPLE
5. ENTREGAR CARTA EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL LICITANTE ESTABLEZCA QUE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN NO SEA MENOR A CINCO AÑOS, A PARTIR DE SU ENTREGA Y ACEPTACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN RECOMENDADAS.		CUMPLE
6. ENTREGAR LISTADO EN IDIOMA ESPAÑOL DESGLOSANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DEL MEDIDOR, PARA COTEJO CON LA MUESTRA DEL MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO QUE SE ENTREGA		CUMPLE
7. FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL ARTÍCULO OFERTADO, QUE SEÑALE DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIDOR Y MANUAL DE INSTALACIÓN Y QUE CORRESPONDA A LA IMAGEN, DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, E INDICAR MARCA Y MODELO OFERTADO PARA EVALUACIÓN DEL MEDIDOR.		CUMPLE
8. DOCUMENTO CON RESULTADO DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE EN GASTOS QMIN, QT Y QP DE LOS MEDIDORES COMPLETOS QUE ENTREGAN COMO MUESTRA, EN ORIGINAL CON PAPE MEMBRETADO Y CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS.		CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES MUESTRAS: TRES MEDIDORES COMPLETOS, A LOS CUALES SE LES REALIZARÁN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.	LAS MUESTRAS ENTREGADAS NO CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	NO CUMPLE
DEBERÁN PRESENTAR TAMBIÉN LA MUESTRA DE UN MEDIDOR DESARMABLE O SECCIONADO	LAS MUESTRAS ENTREGADAS NO CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	NO CUMPLE
PRUEBAS		
1) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE LA CURVA EN FUNCIÓN DEL GASTO		CUMPLE
2) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE SUMERSIÓN IP68		CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO A OFERTAR.		CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES		CUMPLE
COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, LOS CUALES PODRÁN SER RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, EN EL CASO DE QUE DICHOS COMPROBANTES NO ESTÉN A NOMBRE DE LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO, (CON CROQUIS DE UBICACIÓN O COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN) LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A HACER VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA E INSUMOS NECESARIOS PARA ENTREGA DE LOS BIENES.		CUMPLE
RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SU DOMICILIO FISCAL Y DE SU DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN CASO DE TENER OFICINAS EN EL MISMO, DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA	NO PRESENTA RECIBO DE AGUA DE SU DOMICILIO FISCAL	NO CUMPLE

FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL CASO DE QUE DICHO DOCUMENTO NO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN ANEXAR COPIA DE SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMALIZADO		
FOTOGRAFÍAS DE INSTALACIONES, OFICINAS, BODEGAS, PARQUE VEHICULAR, MAQUINARIA Y EQUIPO		CUMPLE
TRES CONTRATOS O FACTURAS CON PERSONAS FÍSICAS, MORALES O INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO CON UN MÁXIMO DE 1 AÑO ANTERIOR (PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DE LOS BIENES QUE ESTE OFERTANDO), DEBIDAMENTE FORMALIZADOS.		CUMPLE

Sin embargo, se desecha su propuesta en razón de no presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatal del Estado de Hidalgo de acuerdo al Documento IX de las bases de la presente licitación, así como el Registro en el Padrón de Proveedores con la clasificación correspondiente de conformidad con lo solicitado en el último párrafo del numeral 2.3.3 de las bases de la presente licitación y recibo y comprobante de pago del servicio de agua y alcantarillado de su domicilio fiscal y de su domicilio en el estado de hidalgo en caso de tener oficinas en el mismo, del mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el caso de que dicho documento no este a nombre del licitante participante o su representante legal, deberán anexar copia de su contrato de arrendamiento debidamente formalizado, incumplimiento con ello lo solicitado en el punto cuatro de las notas del Anexo I de las bases de la presente licitación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2.7, Inciso a) de las bases de la presente licitación.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción
Dirección Comercial	Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez Directora Comercial	DCOM-1334/2024	13/09/2024

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en la partida No. 1 y 2; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe con IVA incluido de **\$15,940,662.00** (Quince millones novecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N), en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante **GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse el próximo 23 de septiembre del año 2024 a las 14:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido correspondiente.

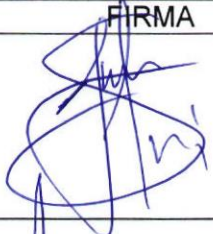
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas previo visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo.

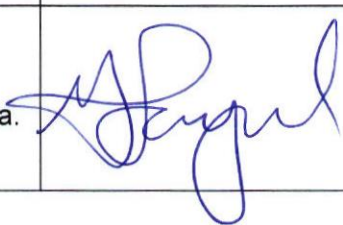
Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:10 (diez con diez minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.	Subdirectora de Planeación Financiera.	

Asesor. L.D Adalberto de Lucio Pineda. Representado por la L.D Ivonne Aideth Chino Escudero	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yáñez Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez Representada por el L.M. Miguel Vivar Morales.	Directora Comercial	
Asesor. Lic. Isaú Benítez Romero.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada. Lic. Jennifer Samantha Olguín Bonilla.	Representante de la Secretaría de Hacienda	
Asesor Normativo. Lic Gemima Faride Fayad	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. Representado por: C. Itzamara Chávez Acuña	
EMPRESAS KLAVE, S.A DE C.V. Representado por: C. Aristeo Demesa Ávila.	